



CIRCULAR N° 4/2011 TGN

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Secretaría de Hacienda

BUENOS AIRES, 11 de agosto de 2011

REFERENCIA: Listado de entidades adheridas al Sistema de la Cuenta Única del Tesoro Nacional - Incorporación del Banco del Tucumán S.A.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:

Me dirijo a usted en función de lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución N° 219/11 de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, por el cual la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN comunicará a las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional, la nómina de entidades bancarias que operan como agentes de pago de la Cuenta Única del Tesoro.

Al respecto, se informa que a partir del día 23 de agosto de 2011, queda incorporado el Banco del Tucumán S.A. como entidad autorizada para operar en carácter de agente pagador del Tesoro Nacional, quedando compuesta la nómina de instituciones bancarias incorporadas al Sistema de Cuenta Única del Tesoro por las siguientes:

CÓDIGO DE BANCO	ENTIDAD
007	BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
011	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
014	BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
016	CITIBANK N.A.
017	BBVA BANCO FRANCES S.A.
027	BANCO SUPERVIELLE S.A.
029	BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES
034	BANCO PATAGONIA S.A.
044	BANCO HIPOTECARIO S.A.
045	BANCO SAN JUAN S.A.
060	BANCO DEL TUCUMÁN S.A.
072	BANCO SANTANDER RIO S.A.
150	HSBC BANK ARGENTINA S.A
191	BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
285	BANCO MACRO S.A.
311	NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
330	NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

Cont. Horacio H Muscia

Subtesorero General de la Nación